



# GERENCIA DE CIUDAD

## INFORME DE GESTION

Septiembre 2021



## Contenido

INTRODUCCION.....	3
DESPACHO DE GERENCIA DE CIUDAD.....	3
Seguimiento a la ejecución presupuestal, contractual y jurídica de la entidad.....	3
Coordinación en la elaboración del presupuesto de la vigencia 2021.....	4
Promoción de la Ciudad para la Atracción de la Inversión.....	4
Seguimiento a los proyectos emblemáticos.....	4
Estudios e investigaciones de política.....	5
Implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión.....	5
Monitoreo y seguimiento a las entidades descentralizadas y aliados.....	6
OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS.....	6
Construcción del Sistema de Acueducto Regional del Norte en el Distrito de Barranquilla.....	7
Gestión Cobertura Gas Natural.....	7
Gestión de las reubicaciones de líneas de alta tensión.....	7
Mejoramiento del Alumbrado Público.....	7
Generación y utilización de fuentes de energía renovables y limpias.....	8
Actualización del PIGRS.....	8
Disposición especializada de residuos peligros y procesamiento de residuos sólidos.....	9
CONCLUSIONES.....	9



## INTRODUCCION

El siguiente informe resume la gestión adelantada por Gerencia de Ciudad con su oficina de Servicios Públicos, conforme a los programas y proyectos del Plan de Acción definido para la vigencia 2021.

Es necesario señalar que, la Alcaldía Distrital de acuerdo con el Decreto 0801 de 2020 adoptó una nueva estructura orgánica, en donde Gerencia de Ciudad es una dependencia adscrita al Despacho del Alcalde que tiene como objetivo principal coordinar y articular con las dependencias de la Alcaldía y empresas donde tenga acciones el Distrito, las etapas de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos de acuerdo con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan de Ordenamiento Territorial y las normas vigentes. Así mismo, tiene adscrita la Oficina de Servicios Públicos que está encargada de la coordinación de las acciones orientadas a la supervisión y vigilancia de la prestación de los servicios públicos entregados en concesión, para garantizar la adecuada ejecución de los proyectos orientados al desarrollo económico y social del Distrito.

## DESPACHO DE GERENCIA DE CIUDAD

### Seguimiento a la ejecución presupuestal, contractual y jurídica de la entidad

En el marco del proyecto Sistema de Monitoreo de la Inversión Pública del Plan de Desarrollo 2020-2023, Gerencia de Ciudad coordina el comité de Administración de Ciudad, el cual se realiza semanalmente y se articula junto con Secretaría de Hacienda Pública, Secretaría Jurídica, Secretaría General. Se presenta al señor alcalde un informe de la última semana y la planeación de la semana en curso en los asuntos operacionales de la administración para su respectiva aprobación y direccionamiento oportuno.

Dentro de los temas expuestos al señor alcalde se encuentra la revisión y aprobación de las solicitudes de disponibilidad presupuestal (CDP), según los requerimientos y necesidades de las dependencias solicitantes, para su correspondiente expedición por parte de la Oficina de Presupuesto. Así mismo, Secretaría General da un informe sobre los estados de las contrataciones, dando fechas estimadas de aperturas y cierres de los diferentes procesos contractuales.

Dentro del presente comité y teniendo en cuenta la política de Defensa Jurídica del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se verifica el avance de los procesos ejecutivos y demandas realizadas por el Distrito y las interpuestas contra éste, con el propósito de que el alcalde pueda tomar las acciones adecuadas de manera oportuna y se logre reducir el riesgo de una contingencia jurídica.



Así mismo, el comité de Administración de Ciudad monitorea los recursos disponibles y el flujo de caja necesario para mantener la operación e inversión sin contratiempos. Esto es posible gracias a que en el presente se tiene tanto la participación de la Secretaría de Hacienda con sus proyecciones de recaudo, la Secretaría General con las de contratación y Secretaría Jurídica con las estimaciones de pagos de contingencias.

Por último dentro de este mismo comité que se realiza semanalmente se presentan los avances en procesos de cofinanciación, para así tomar acciones necesarias para conseguir el mayor monto posible de cofinanciaciones nacionales en la ciudad. Dentro de este capítulo, se presentan las acciones requeridas y el estado actual de cada una de las cofinanciaciones que el Distrito está buscando obtener.

## **Coordinación en la elaboración del presupuesto de la vigencia 2022**

Gerencia de Ciudad ha liderado conjuntamente con la Secretaría de Hacienda la elaboración y revisión con las diferentes dependencias de la Alcaldía, la programación del presupuesto de la próxima vigencia, de acuerdo con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

## **Promoción de la Ciudad para la Atracción de la Inversión**

Considerando que entre las funciones principales de Gerencia de Ciudad se encuentra la articulación de acciones que permitan promocionar la ciudad para lograr la atracción de inversión, incrementar la cofinanciación y movilizar talento humano capacitado a la ciudad, se han ejecutado y organizado diversas reuniones con entidades públicas y privadas donde se ha evidenciado a través de presentaciones y charlas, la evolución que ha tenido Barranquilla en los últimos 14 años, con el objetivo de generar confianza, credibilidad y sentido de pertenencia en la ciudad; así mismo, se explica la visión de la Barranquilla que queremos dando a conocer los proyectos que hacen parte del Plan de Desarrollo que aportan a la construcción de esa ciudad. Gracias a estos encuentros se ha contado con el apoyo del Gobierno Nacional mediante la cofinanciación de los respectivos Ministerios en algunos de los grandes proyectos que están planeados para la ciudad.

## **Seguimiento a los proyectos emblemáticos**

Con el propósito de garantizar el diseño, financiamiento, ejecución y mantenimiento de los proyectos de gran impacto, ya sea por su cobertura, inversión o contribución al desarrollo de la ciudad, Gerencia de Ciudad coordina el Comité de Proyectos. Este comité se realiza semanalmente, con participación interdisciplinaria de las dependencias del Distrito que fungen como hacedoras de los postulados del Plan de Desarrollo Distrital, además de otras entidades y



aliados estratégicos que aportan en la estructuración de los proyectos desde diferentes ámbitos como el jurídico, financiero, predial, contractual, entre otros.

Gracias a este espacio de concertación y planificación estratégica se logra el seguimiento efectivo a los principales proyectos distritales desde su estructuración hasta el inicio de obra. Para ello se evalúan continuamente las hojas de ruta establecidas y tareas claves asociadas a cada proyecto, lo que asegura su avance y cumplimiento, aportando a la consolidación de Barranquilla como ciudad equitativa, biodiversa, conectada, atractiva y próspera, tal como lo establece el Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023 “Soy Barranquilla”.

## Estudios e investigaciones de política

Teniendo en cuenta que una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, es Gestión del Conocimiento e Innovación, el cual es un mecanismo para fortalecer la capacidad y el desempeño institucional, mediante la consolidación de prácticas de investigación, espacios de ideación y gestión de los datos y la información para el análisis y toma de decisiones objetivas y alienadas a las necesidades de la población, Gerencia de Ciudad ha trabajado en la presente vigencia de manera articulada con el equipo de investigación de la Secretaría de Planeación en diferentes temas solicitados por la Alta Dirección como límites de endeudamiento de las entidades territoriales (Ley 358 de 1997), proyecto Universidad al Barrio, Bilingüismo, Empleo Juvenil y Educación Postsecundaria en Colombia, entre otros.

## Implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión

Gerencia de Ciudad de acuerdo con su misión participa en el proceso de Direccionamiento Estratégico junto con la Secretaría de Planeación, por lo cual se han mantenido actualizados los documentos del proceso para la vigencia 2021, así mismo y conforme con la nueva estructura adoptada por la Alcaldía mediante el Decreto 0801 de 2020, la Oficina de Servicios Públicos entró a formar parte de la Gerencia de Ciudad, por lo que esta dependencia participa en el proceso de Hábitat conjuntamente con la Oficina de Hábitat de la Secretaría de Planeación, para lo cual se ha realizado de manera articulada los documentos preliminares de la caracterización del proceso, el levantamiento de los riesgos, indicadores y normograma del proceso.

Adicionalmente, se ha realizado la formulación y seguimiento trimestral del plan de acción y el plan de mejoramiento a la gestión; y se han atendido las auditorías de seguimiento realizadas por la Oficina de Control Interno de Gestión, para la revisión de los evidencias y nivel de cumplimiento de los planes anteriores; como producto de esas auditorías se ha destacado el adecuado desarrollo de las acciones propuestas conforme el cronograma y las metas establecidas.



## Monitoreo y seguimiento a las entidades descentralizadas y aliados

Conforme con el Programa de Mejor Inversión Pública del Plan de Desarrollo 2020-2023, que busca implementar un sistema para monitorear los logros y avances obtenidos en el proceso de inversión de los recursos públicos, Gerencia de Ciudad realiza monitoreo al desempeño de las entidades descentralizadas y aliados estratégicos, en el que se busca el logro de los metas propuestas en el Plan de Desarrollo y el uso eficiente de los recursos invertidos, con el propósito de establecer la generación de valor de las mismas durante el cumplimiento de su misión.

Así mismo, con la estructuración de la Gerencia de Ciudad, en la presente vigencia se designó un equipo para el acompañamiento y asesoría permanente a las entidades descentralizadas con el objetivo de apoyar la planeación y la ejecución estratégica de dichas entidades, así como la gestión y supervisión de las concesiones. Para lograr sus metas de transformación empresarial se ha creado tres ejes de trabajo:

1. **Gestión de Portafolio:** Mediante este eje se busca realizar seguimiento financiero y operacional, así como fortalecer relación del Distrito con las entidades descentralizadas, habilitando herramientas digitales para agregar valor a la toma de decisiones en tiempo real, lo que ha permitido disminuir las ineficiencias de la comunicación entre las entidades y el Distrito.
2. **Consultoría para la Planeación y Ejecución Estratégica:** Este eje tiene como propósito implementar el ciclo de mejora continua y crear un sistema de productividad para cada entidad descentralizada concentrándose en la eliminación de desperdicios, desarrollo de nuevos negocios y optimización de la inversión.
3. **Administración de Proyectos del Distrito:** En este aspecto se apoya a los responsables en la estructuración y ejecución de los proyectos de operación y mantenimiento, infraestructura y digitales para ser desarrollados en menor tiempo a través de metodologías ágiles.

## OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS

La Oficina de Servicios Públicos, acorde con su propósito coordina el desarrollo adecuado de los proyectos del Programa de Mejores Servicios Públicos del Plan de Desarrollo 2020 -2023 que busca brindar servicios públicos domiciliarios de calidad, con una prestación continua y que se adapte a las nuevas expansiones urbanas. Así mismo, monitorea la ejecución de los proyectos del Eje de Biodiversidad relacionados con la generación y uso eficiente de los recursos naturales a partir de fuentes de energías renovables y limpias, y el manejo responsable de los residuos sólidos para reducir las emisiones, dinamizar el uso de las energías limpias, disminuir la huella ecológica y promocionar la economía circular para rescatar el valor de los materiales recuperables.



## **Construcción del Sistema de Acueducto Regional del Norte en el Distrito de Barranquilla**

Este proyecto busca aumentar la disponibilidad de agua potable en un amplio sector de la ciudad incrementando el bienestar de los ciudadanos, mediante un nuevo sistema con su propia bocatoma, sistema de tratamiento y distribución. Este proyecto es gestionado por parte de la Gobernación del Atlántico y ejecutado por el Área Metropolitana, donde la Oficina de Servicios Públicos hace su respectivo acompañamiento y seguimiento para el adecuado desarrollo del mismo. Es así como, en la presente vigencia se ha participado en los Comités de Gerencia conjuntamente con la Gobernación del Atlántico, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, la Alcaldía de Puerto Colombia y el operador TRIPLE A, en el cual se ha registrado como avance la entrega por parte del operador de las modificaciones de los pilotes para la cimentación del tanque y un ajuste del diseño en el trazado de la tubería de aducción. Con base en esta información se dará inicio al proceso licitatorio.

## **Gestión Cobertura Gas Natural**

Gracias a este proyecto se busca favorecer el acceso a subsidios y ampliar la cobertura del servicio de gas natural, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable, mediante el acceso a servicios públicos domiciliarios de calidad. Durante la presente vigencia se ha realizado la formulación de la estrategia para acceso a subsidios y cobertura, con lo cual la Alcaldía de Barranquilla efectuó la solicitud formal a Ecopetrol para la adjudicación de subsidios a familias de estratos 1, obteniendo una respuesta afirmativa indicando que se priorizaron particularmente los municipios de Barranquilla, Ponedera y Sabanalarga, para llevar gas domiciliario hasta a 11.000 usuarios ubicados en dichas poblaciones.

## **Gestión de las reubicaciones de líneas de alta tensión**

Mediante esta iniciativa se contará con un estudio de viabilidad para la reubicación de las líneas de alta tensión de acuerdo con criterios técnicos y priorización de comunidades para mejorar las condiciones de seguridad de los ciudadanos, el cual ha sido formulado y se encuentra en proceso de revisión.

## **Mejoramiento del Alumbrado Público**

Este proyecto está a cargo de la Empresa de Alumbrado Público de Barranquilla -APBAQ, por lo que la Oficina de Servicios Públicos realiza monitoreo al desarrollo de las actividades; es así como



en 2021 se ha velado por el adecuado funcionamiento de 66097 luminarias discriminadas según su tecnología así: 495 de sodio, 1711 de metal halide y 63891 LED.

## Generación y utilización de fuentes de energía renovables y limpias

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo, este proyecto busca principalmente gestionar la creación de una empresa de servicios públicos distrital que pueda desarrollar la generación y comercialización de energía renovable a la red eléctrica local y/o otros potenciales clientes. Durante la presente vigencia, se ha avanzado en la creación de la empresa de servicio público solar, mediante la selección de los aliados internacionales como: Consorcio Hecate Energy de Estados Unidos y Recap Solar de Suecia, quienes se encargarán de desarrollar los proyectos de gran escala; y del consorcio Entoria Energy de Singapur y la Empresa de Energía de Pereira, que tendrán la responsabilidad de los proyectos renovables de menor escala. Este proyecto permitirá ahorros en la facturación, generación de empleos y la reducción en la emisión de los gases de efecto invernadero, siendo una valiosa contribución de Barranquilla al país y al mundo, para mejorar la calidad del aire, aportando al cuidado y equilibrio del medio ambiente.

## Actualización del PGIRS

Mediante el Decreto no. 0063 de 05 de abril de 2021 se adoptó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos- PGIRS 2021-2032. La actualización del PGIRS 2016 – 2027 hace parte de los lineamientos del plan de desarrollo Soy Barranquilla 2020 – 2023, que busca armonizar el crecimiento urbano, la competitividad, la inversión social y la salud pública con el desarrollo sostenible, apuntándole al reto de lograr una Biodiversidad.

La Oficina de Servicios Públicos encargada de la ejecución del PGIRS ha realizado principalmente en la presente vigencia mesas de trabajo interinstitucionales para la creación, diseño y estructuración de la metodología de erradicación de puntos críticos donde participan Barranquilla Verde, ADI, Secretaria de Salud, Control Urbano, Tránsito, Oficina de Cultura Ciudadana, entre otros; así como una feria de servicios para la población recicladora con el objeto de conectarlos con toda la oferta institucional del Distrito.

En relación con la caracterización de los residuos sólidos, se ha elaborado la metodología y el estudio de mercado para la contratación. Por último, se ha trabajado de manera coordinada con la estrategia Recicla por Baq liderada por la primera dama que busca la sensibilización y socialización de la población barranquillera para construir una cultura de reciclaje y crear una conciencia del cuidado del medio ambiente.



## Disposición especializada de residuos peligrosos y procesamiento de residuos sólidos

Con el objeto de avanzar en la construcción y operación de la planta de compostaje, en el aprovechamiento de los residuos sólidos como los de construcción y demolición, así como la adecuada disposición de los residuos peligrosos, durante la presente vigencia se han realizado mesas interinstitucionales de trabajo con Triple A, Barranquilla Verde y EDUBAR para la planeación del proyecto piloto que comprenda la recolección, transporte y tratamiento de los residuos orgánicos del mercado el Playón, adicionalmente se ha avanzado en el censo diagnóstico de los usuarios (unidades) que se ubican en el mercado "El Playón" y el operador Triple A se encuentra cotizando la caracterización de residuos de dicho mercado.

## CONCLUSIONES

De esta manera, se da cumplimiento con lo estipulado en el Acuerdo 001 de 1995, que adopta el reglamento interno de trabajo del Concejo Distrital, donde se establece que los Secretarios de Despacho y los Gerentes de entes descentralizados rendirán informes de gestión, dentro de los diez (10) primeros días del tercer período de sesiones de cada año. Es así como, en el presente informe se puede evidenciar la gestión de Gerencia de Ciudad, la cual ha avanzado de acuerdo con los proyectos y funciones de la misma, así como con lo programado en las metas y el cronograma del plan de acción 2021 de la dependencia.

Cordialmente,

**CARLOS ALFREDO ACOSTA JULIAO**  
**GERENCIA DE CIUDAD**